

Los suscritos JOHN DAIRO ACEVEDO FRANCO quien actúa como Revisor Fiscal y MARIA ELENA PRECIADO LOPEZ, quien actúa como Representante Legal de la COOPERATIVA DE TÉCNICOS DEL ALTIPLANO NORTE DE ANTIOQUIA “COTAN” con NIT 900.013.846-5

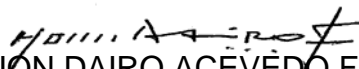
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:


1. Cotan es una entidad sin ánimo de lucro, vigilada y controlada por la Superintendencia de Economía Solidaria e inscrita en Cámara de Comercio de Yarumal – Antioquia el día 22 de marzo de 2005, en el libro 21-008616-24.
2. La contabilidad de la Cooperativa de Técnicos del Altiplano Norte de Antioquia – COTAN, es preparada bajo las normas internacionales de información financiera para pymes –NIIF y sus guías, consagradas en el decreto único reglamentario 2024 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Durante el año gravable 2020 la Cooperativa COTAN cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, con sus obligaciones de presentar la declaración de renta del año gravable 2019 dentro de los plazos establecido y con la gestión social, desarrollando real y efectivamente su objeto social y con todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Dada en la ciudad de Santa Rosa de Osos, a los 19 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente



JOHN DAIRO ACEVEDO FRANCO.
Revisor Fiscal
TP.19591-T



MARIA ELENA PRECIADO LOPEZ
Representante Legal
C.c 42.903.159